



Punto por punto: cómo la reforma laboral ataca especialmente a las mujeres trabajadoras de Argentina.

Por Jimena Frankel y Noelia Bartfay

Posted on Febrero 14, 2026

Al desordenar el tiempo de trabajo, los descansos, el salario y la seguridad social, la reforma laboral es un ataque directo a la reproducción de la vida de quienes vivimos de nuestro trabajo. Esto golpea con fuerza desproporcionada a las mujeres, quienes sostienen la mayor parte del trabajo invisibilizado de cuidado. Veamos cómo.

Jornada laboral

El banco de horas y los contratos de cero horas de la reforma laboral, que se venden como flexibilidad horaria y modernización, no son otra cosa que la mercantilización del tiempo de vida de todos y todas las trabajadoras, y destrozan la organización de la vida cotidiana.

Al transferir a la empresa el poder de decidir unilateralmente los días, la duración y los horarios de trabajo según sus picos de demanda, el resultado va a ser una pérdida de toda previsibilidad.

La incertidumbre no solo afecta a las responsabilidades domésticas y de cuidados. Ataca el tiempo disponible para formarnos, ir a una reunión sindical o política, tener encuentros sociales o simplemente reponer nuestra energía. El problema no es trabajar más, sino que el tiempo de trabajo deja de ser una información conocida para convertirse en una variable ajena que desarma las bases materiales de la existencia y lucha.

El impacto, sin embargo, no es neutral. Va a golpear desproporcionadamente sobre quienes sostienen los cuidados, tareas que recaen mayoritariamente sobre las mujeres. La pregunta es concreta y urgente: ¿Cómo se coordina el turno en el pediatra, la salida del colegio o el cuidado de un familiar dependiente si no se sabe cuándo se estará libre?

Esta reforma no hace más que reforzar las desigualdades de género ya existentes en materia de ingreso, permanencia y ascenso en el mercado laboral, así como también de sus ya limitadas posibilidades para la participación política y sindical, y la reposición de la energía y desgaste mental.

Salarios

La falta de previsibilidad sobre la cantidad de horas trabajadas se traduce directamente en pérdida salarial e incertidumbre económica. Al poder ajustar las jornadas a las necesidades de venta o producción, las empresas pueden reducir el salario mensual como una variable más de costo. Además, este esquema permite eludir el pago de horas extras.

El impacto de la pérdida será aún más fuerte sobre las trabajadoras, quienes ya suelen estar empleadas en actividades de salarios más bajos o en puestos de menor jerarquía que sus pares varones, ampliando la brecha salarial de género. De esta forma, es previsible que se ensanche la brecha salarial y se profundice la dependencia económica.

Esta incertidumbre económica es un golpe bajo al bolsillo y a la autonomía. Pero no es neutral: amplía la brecha salarial que el movimiento feminista viene denunciando. Las mujeres, ya confinadas a los sectores con salarios más bajos, serán las primeras en ver sus horas -y sus ingresos- recortados por el capricho de un algoritmo o un supervisor. La reforma no 'ahorra costos', transfiere el riesgo de la empresa a los cuerpos y las cuentas de las trabajadoras.



Ingresos y jubilaciones

La aplicación del Fondo de Asistencia Laboral (FAL) tendrá un impacto directo y regresivo sobre la economía de las familias trabajadoras. El desfinanciamiento que implica la quita del 3% de los aportes patronales a las jubilaciones, pensiones, moratorias y a la AUH afectará a toda la clase, pero recaerá con mucho más peso sobre las mujeres. Ellas son quienes reciben las jubilaciones más bajas o dependen de moratorias para poder jubilarse, y también quienes se benefician principalmente de las asignaciones familiares y la AUH, como consecuencia directa de la desigualdad estructural en el tiempo dedicado a la reproducción de la vida.

La reforma les roba dos veces: en el presente, con salarios más bajos e inciertos, y en el futuro, hipotecando el sistema previsional que debería sostenerlas.

Vacaciones

La reforma habilita el fraccionamiento de las vacaciones en períodos mínimos de 7 días, pudiendo otorgarse en cualquier momento del año. Esta medida atenta directamente contra la organización familiar y el descanso reparador. Resultará prácticamente imposible compatibilizar los períodos de vacaciones

entre los integrantes de una familia, una dificultad que se agrava cuando hay niñas o niños en edad escolar. La carga de reorganizar la logística familiar frente a esta fragmentación del descanso recaerá, una vez más, predominantemente sobre las mujeres.

Además, y para remarcar que esta es la impronta de toda la ley, si se habilita este fraccionamiento mínimo, lo que se está habilitando es la potestad de la patronal para obligar a las y los empleadxs a dicho fraccionamiento si a la empresa le conviene. No existe la igualdad entre individuos en una relación laboral entre trabajadores y empresarios.

Licencias

La reforma pone en riesgo un conjunto de mejoras laborales recientes como son las licencias para el cuidado y contra la violencia laboral. Al priorizar la negociación colectiva por empresa y habilitar negociaciones a la baja, las patronales podrán eliminar licencias compartidas, volver al mínimo legal por nacimiento, suprimir licencias por cuidado de familiares y dar de baja las licencias por violencia laboral o de género, entre otros retrocesos. Todo esto pone en riesgo décadas de conquistas del sindicalismo feminista.

Cargos sindicales

El fin de la ultraactividad de las cláusulas obligacionales también amenaza derechos específicos, como las comisiones o delegadas de género y los protocolos contra la violencia laboral incluidos en algunos convenios. Sumado a esto, la eliminación de la tutela sindical para suplentes y congresales tiene un impacto diferencial para las trabajadoras. Es mediante esos cargos donde se suelen dar los primeros pasos en la actividad sindical, un espacio al que las mujeres ya acceden con mayor dificultad debido a la doble jornada de trabajo remunerado y no remunerado.

Tercerización

El problema central aquí es que la reforma habilitaría la sucesión infinita de cadenas de empresas fantasmas de tercerización, desdibujando las responsabilidades de las empresas principales y legalizando la precarización. Uno de los sectores más empobrecedores y afectados es el de limpieza y maestranza, ámbito ocupado mayoritariamente por mujeres. Esto significa que la profundización de la precarización y la desprotección legal tendrá un rostro claramente feminizado.

Trabajo en casas particulares

El deterioro general tiene un impacto en cascada. El trabajo en casas particulares, otro sector feminizado, depende del poder adquisitivo de otras familias trabajadoras (no solamente trabajadoras), Si estas ven

reducidos sus ingresos por salarios inciertos, lo primero que recortan es el servicio doméstico remunerado. Así, la precarización en un sector genera desempleo en otro, en un círculo vicioso que destruye empleo netamente femenino.

Salud

La reforma laboral incluye un ajuste más: la rebaja del 1% en los aportes patronales a las obras sociales. Este recorte no es un simple número en un balance; es un ataque directo a la salud colectiva que profundizará la crisis del sistema y tendrá un impacto desproporcionado en las trabajadoras.

El mecanismo es claro: el costo que la empresa deja de pagar no desaparece, se traslada. Quienes tendrán que cubrir ese faltante serán los y las trabajadoras, ya sea a través de copagos más altos en las obras sociales o cuotas más caras en las prepagas. En pocas palabras, se les baja un costo a los empleadores para que lo paguemos de nuestro bolsillo, privatizando aún más el derecho a la salud.

Esta medida no opera en el vacío. Al precarizar las condiciones laborales y facilitar los despidos, la reforma genera un efecto dominó: más personas perderán su obra social y se verán forzadas a colapsar el ya deteriorado sistema público de salud. Se está diseñando un modelo que debilita la salud sindical y privada, y se sobrecarga un sistema público históricamente desfinanciado y con graves problemas de infraestructura y condiciones laborales.

Pero, ¿por qué este ataque golpea más fuerte a las mujeres? La respuesta es doble y refleja una desigualdad estructural:

- Como sector laboral feminizado: La salud es un rubro donde las mujeres son mayoría, especialmente en los puestos más precarizados y esenciales: enfermería y limpieza de hospitales. Ellas son las primeras en sufrir el desgaste de un sistema colapsado, con salarios devaluados y jornadas extenuantes. Un recorte a la salud es, directamente, un recorte a sus condiciones de trabajo y de vida.

- Como gestoras principales del cuidado familiar: La tarea invisible de gestionar la salud del hogar —coordinar turnos, acompañar a niñas/os, personas con discapacidad y adultos mayores— recae abrumadoramente sobre las mujeres. Cuando el sistema se deteriora, es a ellas a quienes les toca hacer malabares: invertir más tiempo en trámites, en acompañar a familiares a hospitales colapsados y en absorber el estrés de una atención cada vez más deficiente. El deterioro de la salud colectiva se convierte, así, en una carga mental y logística extra que recae sobre sus hombros.

Así, la reforma construye un círculo vicioso: precariza a las trabajadoras de la salud (mayoritariamente mujeres) al tiempo que sobrecarga a las mujeres que gestionan los cuidados en sus familias, todo mientras les hace pagar más por un servicio que empeora. Es un ataque que las alcanza tanto en su rol de

trabajadoras como en su rol de sostén familiar.



Foto: Indymedia Argentina

Educación

La lógica implacable de la reforma no se detiene en la salud. Se expande hacia otro pilar social y profundamente feminizado: la educación.

Este sector, con una mayoría de trabajadoras —docentes, auxiliares, administrativas—, sufrirá un doble y contradictorio impacto. Por un lado, la misma “flexibilidad” precarizadora expulsará a muchas mujeres de empleos formales en el sector privado o las forzará a aceptar jornadas laborales incompatibles con la vida familiar. Esto presionará para que las escuelas profundicen un rol que ya lleva décadas: meros depósitos de crianza, ampliando su jornada y responsabilidades, mientras las comunidades educativas lidian con problemáticas sociales agravadas por la misma crisis: la precariedad extrema y la falta de bienes básicos en las familias.

Paralelamente, como ocurre en salud, la carga invisible de gestionar la vida escolar recaerá con más fuerza sobre las mujeres. La logística diaria —traslados, ayuda con tareas, reuniones, asegurar vestimenta

y materiales— se volverá un rompecabezas aún más complejo frente a la incertidumbre laboral propia o de la pareja. Así, la reforma produce un efecto perverso: al tiempo que desestructura el trabajo femenino formal, sobrecarga el trabajo de cuidados no remunerado que permite que la escolarización sea posible.

De este modo, el sistema educativo será a la vez víctima y termómetro de la reforma: reflejará en sus aulas el deterioro social que ésta acelera, mientras sus trabajadoras (en su mayoría mujeres) y las madres de sus estudiantes soportan el peso de sostener un derecho que la lógica mercantil del proyecto busca vaciar de contenido.

Este repaso por distintos ejes pretende vislumbrar que la reforma laboral no ‘moderniza’: Consagra un modelo donde la vida de las mujeres —su tiempo, su salario, su descanso, su organización— es el amortiguador de la crisis capitalista. Entenderlo punto por punto no es un ejercicio académico. Es el primer paso para organizar la respuesta. Porque si el ataque es sistemático, la resistencia no puede ser menos: tiene que tejerse en cada sindicato, en cada barrio, en cada asamblea, uniendo a la empleada precarizada, a la docente, a la trabajadora de la economía popular. La pregunta no es si nos afecta, sino cómo vamos a pararla juntas.

Texto de Indymedia Argentina

El Maipo